

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

20 de febrero de 2017

Siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2017, existiendo el quórum necesario para la constitución de la Comisión de Calidad y estando presentes los asistentes que se relacionan a continuación, comienza la reunión.

Asisten: María Almudena Bergareche Gros (Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Marta García Mosquera (Representante de Profesorado), Belén Fernández Docampo (Coord. Grado en RRLL), Alexandre Pazos Pérez (Vicedecano de Planificación y Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo), Emma Rodríguez Rodríguez (Coord. Máster en Gestión Laboral), Luis M. Muleiro Parada (Coord. Máster en Derecho de Empresa), Lía Docampo Dorado (Representante del Máster)

Excusan su falta de asistencia:

Coord. Grado en Derecho: Pablo Fernández Carballo-Calero

Coord. Máster en Menores: Helena Martínez Hens

Coord. Máster en Abogacía: María Antonia Arias Martínez

Representantes de la sociedad: Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra (D. Raúl E. Gómez Villaverde)

Representante de profesorado: Esther Pillado González

1 alumno de grado: Mariana Ramírez Martínez

1 representante del estudiantado egresado: Isaac Borja Araújo Figueroa

La reunión tiene como orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (10 de enero de 2017).

El Coordinador del Máster en Derecho de Empresa realiza unas sugerencias de modificación del acta, quedando pospuesta su aprobación en la próxima Comisión de Calidad.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana manifiesta que actualmente se está trabajando en la elaboración del PAT. Por otro lado, con respecto a los curso en Inglés y los problemas del Plan de

Internacionalización, la Sra. Decana manifiesta que la PDA va a incluir los cursos con docencia en Inglés que se están impartiendo actualmente.

La Sra. Decana también informa que el Decanato no cuenta con personal de apoyo ni becarios que puedan ayudar en la recopilación de datos, evidencias e indicadores, necesarios para la elaboración de los informes.

Asimismo, informa sobre la inminente visita en la Facultad de Derecho de Orense con respecto al procedimiento de Acreditación del Grado en Derecho.

3.- Validación, si procede, del Informe de Seguimiento y resultados del Plan de Acción Tutorial (PAT) curso 2015/2016.

Se valida.

4.- Validación, si procede, del Informe de Seguimiento del Máster en Gestión y Dirección Laboral.

Se valida.

5.- Preparación de la visita de los miembros de la ACSUG con motivo de la Acreditación del Grado en Derecho. Formación de los grupos de interés (equipo decanal, profesorado de las materias seleccionadas, estudiantes, PAS, egresados y empleadores).

Se procede a preparar y seleccionar a los representantes de cada colectivo que van a intervenir en la visita de la ACSUG.

6º.- Rolda de intervenciones.

No existiendo sugerencias o preguntas, se levanta la sesión a las 12:00.

En Vigo, a 20 de febrero de 2017.



Alexandre Pazos Pérez